



## COMUNICADO OFICIAL

Por este conducto y en cumplimiento a la **CIRCULAR IJLBEN/PR/12/2023**, se hace de su conocimiento que en cumplimiento al acuerdo **03-SO-IJLBEN-01/02/2023**, de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, de fecha primero de febrero de dos mil veintitrés, esta autoridad laboral tiene a bien informar el **primer periodo vacacional del ejercicio fiscal 2023**, que gozará el personal de este instituto, comprendido del día lunes diecisiete de julio de dos mil veintitrés al viernes veintiocho de julio del dos mil veintitrés, por lo cual **no correrán términos y plazos procesales**, reanudando labores el día **lunes 31 de julio del presente año**, así mismo, se informa al público en general y al personal que integra este Honorable Instituto, que este contará con las guardias correspondientes del personal administrativo, lo anterior para los efectos legales correspondientes.